

ANTONIETA GARCÍA RUZO, *TRAS LA LETRA DE SPINOZA. HACIA UNA REINTERPRETACIÓN ONTO-GNOSEOLÓGICA DE SU OBRA*, MIÑO Y DÁVILA, COLECCIÓN EXPLORACIONES FILOSÓFICAS, BUENOS AIRES, 2025, 229pp.

El libro de Antonieta García Ruzo, *Tras la letra de Spinoza. Hacia una reinterpretación onto-gnoseológica de su obra*, es una importante contribución a los estudios spinozianos en lengua hispana. Respecto de este trabajo, quisiera, en lo que sigue, hacer cinco cosas: primero, situar el problema del que parte el libro; segundo, describir la tesis que lo organiza; tercero, decir algo sobre su arquitectura; cuarto, detenerme un instante en lo que considero su núcleo argumentativo, esto es, el tratamiento de los tres géneros de conocimiento; y, finalmente, comentar el modo en que la autora lleva esa teoría del conocimiento a la metafísica spinoziana y, por esa vía, a la dimensión ética del sistema.

Empiezo por el problema. Quien lea las primeras páginas de la *Ética* se topa, como sabemos, con una tensión que la historia de la recepción no ha terminado de resolver (pp. 13-19). Spinoza, por un lado, defiende la intrínseca unidad de lo real: hay una y solo una sustancia, y todo lo demás que existe, existe en ella. Pero, al mismo tiempo, articula su exposición a través de cuatro duplas que parecen exigir distinciones fuertes: infinito-finito, esencia-existencia, eternidad-duración y sustancia-modos. ¿Cómo puede lo real ser intrínsecamente unitario y, sin embargo, aparecer escindido en dos ámbitos aparentemente irreducibles? Esta es la pregunta que, desde Oldenburg hasta hoy, atraviesa la literatura crítica, y a la que García Ruzo dedica una introducción larga, paciente y, a mi juicio, bien construida.

La introducción – y esto ya es una primera virtud del libro – hace algo más que repasar la bibliografía. Propone una taxonomía. Frente a la paradoja, las lecturas se han organizado, sostiene la autora, en tres grandes líneas: lecturas *unilaterales*, *dualistas* y *unívocas* (pp. 19-32). Las unilaterales – de Thomasius, Bayle, Wachter, Wolff, Mendelssohn, por un lado; de Jacobi, Schelling, Hegel, Cousin, por el otro – partirían de una dualidad ontológica y la resuelven sacrificando uno de los términos: o lo finito (acosmismo) o lo infinito (panteísmo, ateísmo) (pp. 19-26). Las lecturas dualistas – Viljanen, Garrett, Martin, Schmaltz, Jarrett – conservarían la dualidad, pero al precio

de leer a Spinoza como un platónico, con un ámbito eterno y esencial separado del ámbito durable y existente (pp. 26-29). Finalmente, las lecturas unívocas – Deleuze, Morfino, Chauvi – afirmarían la unidad, pero borrando o disolviendo las distinciones que el propio texto reintroduce una y otra vez (pp. 29-32).

La observación crucial es que García Ruzo no se limita a inventariar estas tradiciones: muestra que, pese a sus oposiciones, comparten un único punto de partida. Las tres líneas, dice ella, leen las duplas como distinciones *ontológicas*, esto es, referidas a dos ámbitos fundamentales de la realidad, como si el conocimiento por el que surgen los términos opuestos de cada par fuesen el resultado de una concepción fija y plenamente adecuada. Esa es la premisa común que las condena a elegir, y que las condena, en última instancia, a empobrecer el sistema spinoziano (pp. 32-33). Identificar un supuesto compartido bajo tres familias de interpretación que se creen rivales me parece, ya en sí mismo, una contribución historiográfica. Es el tipo de movimiento que reordena un debate.

De ese diagnóstico surge la tesis del libro, formulada con economía en la introducción y desarrollada con cuidado en las dos primeras partes. La propongo casi con las palabras de la autora: las duplas que recorren el corpus spinoziano – infinito-finito, esencia-existencia, eternidad-duración, sustancia-modos – no responden a distinciones del ser sino a distinciones del *conocer*; más específicamente, responden a distinciones producidas por saberes parciales y no últimos sobre la realidad, a saber, al conocimiento por imaginación y al conocimiento por razón. Lo real es intrínsecamente unitario; son estas maneras deficientes de concebirlo las que introducen dualidades. La autora llama a esta lectura *onto-gnoseológica*, y el adjetivo es exacto: no se trata de subordinar la ontología a la gnoseología ni a la inversa, sino de mostrar que en Spinoza no hay acceso al ser que no sea, a la vez, un acto de conocer (en algunos casos limitado, en otros no) (pp. 33-35).

La virtud principal de esta tesis es que disuelve la paradoja sin amputar el texto. Permite conservar lo que Spinoza efectivamente dice – la unidad y la presencia insistente de las duplas – sin tener que decidir entre uno u otro polo (pp. 33-35, 214-15). Y permite, sobre todo, dar lugar a algo que otras lecturas tienden a marginar: el hecho de que, para Spinoza, pensar la realidad es ejercer un poder cognoscitivo, y que la pregunta por las distinciones es, necesariamente, una pregunta por el tipo de conocimiento desde el cual concebimos lo real.

Esta tesis está situada en el libro con una claridad que se agradece. Es puesta de frente desde la introducción, sostenida sin desvíos a lo largo de las

tres partes, y es reformulada, en cada giro del argumento, con una fórmula que comunica el mismo sentido. No hay digresiones, no hay capítulos que existan al margen del eje; cada sección se entiende como un paso, mayor o menor, en una misma cadena demostrativa. Esa disciplina se destaca ante el lector y se aprecia.

Lo anterior conduce, brevemente, a la arquitectura del libro. La organización es ejemplar por su economía. Tres partes. La primera, titulada *Propuesta onto-gnoseológica*, hace dos cosas: muestra la *factibilidad* textual de leer las duplas como gnoseológicas – es decir, exhibe que el propio Spinoza, en las definiciones y proposiciones donde introduce esos pares, recurre sistemáticamente a verbos cognoscitivos: *concipere*, *intelligere*, *percipere*, *considerare*, *distinguere* – y, a continuación, aborda en detalle la teoría de los géneros de conocimiento (pp. 41-47 y 48-104, respectivamente). La segunda parte, *Dualidades en la univocidad*, recorre cada una de las cuatro duplas a la luz de esa teoría (pp. 107-44). Y la tercera, *Implicancias de la hipótesis onto-gnoseológica*, vuelve sobre las consecuencias ontológicas y éticas de la lectura propuesta (pp. 197-211). El movimiento, entonces, va de la tesis al material textual, del material textual al examen pormenorizado de los términos de cada dupla según sus respectivos géneros cognoscitivos, y de allí a las implicaciones del conjunto. No hay duplicaciones, no hay meros ornamentos. Cada parte se necesita y se reclama. Para un libro que disputa con buena parte de la historiografía spinozista, esta sobriedad estructural es una decisión ejemplar.

Arribamos así al núcleo del libro: el tratamiento que García Ruza hace de la teoría de los géneros de conocimiento (pp. 48-104). Aquí es necesario detenerse un momento, porque es uno de esos lugares donde el rigor metodológico genera, casi por sí solo, hallazgos interpretativos. La autora reconstruye los géneros de conocimiento spinozianos atendiendo, sucesivamente, a las tres exposiciones que Spinoza dedicó al asunto: el *Tratado de la reforma del entendimiento*, el *Tratado breve* y la *Ética*. La decisión es importante. García Ruza asume el orden cronológico y va mostrando cómo cada texto introduce, modifica o profundiza un rasgo que termina por consolidarse en la obra mayor. La cuatripartición del TIE es leída, con buen criterio, como subsumible bajo la tripartición posterior; pero los matices de cada exposición se preservan. Hay una imaginación que percibe lo singular, lo finito, lo durable, lo modal; una razón que aprehende lo común, lo esencial, lo eterno, lo sustancial; y una ciencia intuitiva que, en lugar de añadir un tercer aspecto, capta la unidad de las dos perspectivas anteriores.

En este punto se halla el corazón del argumento. Si los dos primeros géneros nos dan, cada uno, una *cara* de la dualidad, y si el tercero capta la

unidad de ambas caras, entonces lo que la tradición leyó como dos *ámbitos* del ser resulta ser, en realidad, dos perspectivas cognoscitivas sobre una misma Naturaleza. La ciencia intuitiva no es una facultad ornamental, ni un eco místico al final de la *Ética*: es la pieza que articula todo el sistema. Es lo que permite que la unidad y la dualidad coexistan sin contradicción.

Debe destacarse, asimismo, que el examen de los géneros se apoya en un manejo minucioso del *Epistolario* – las cartas a Oldenburg, la decisiva carta 12 a Meyer, las cartas a Boxel, Schuller y Tschirnhaus – y, con honestidad metodológica, en los *Pensamientos metafísicos*, cuya pertenencia al pensamiento propiamente spinoziano es, como se sabe, materia de debate. La autora toma una posición clara – razonada en una nota larga al inicio de la segunda parte – y la sostiene: el apéndice de 1663 es leído como un texto donde Spinoza ya elabora distinciones que la *Ética* retomará. Esto no es trivial: muestra una autora que ha tomado decisiones filológicas y se hace responsable de ellas.

La segunda parte aplica el dispositivo construido en la primera. Y lo hace, esto también es un mérito, sin reducir un término al otro. Cada dupla recibe un tratamiento equivalente: se busca mostrar que uno de los términos se asocia, en los textos, a la perspectiva imaginativa; el otro, a la perspectiva racional; y la ciencia intuitiva los capta como aspectos de una misma realidad. Esencia y existencia no se reducen entre sí: la existencia efectiva es la perspectiva de la imaginación, la esencia formal es la perspectiva de la razón, y la ciencia intuitiva concibe esencias singulares existentes en acto (pp. 110-33). Eternidad y duración, lo mismo: *sub duratione* y *sub specie aeternitatis* son perspectivas, y el tercer género las funde (pp. 134-54). Sustancia y modos, igual: imaginar lo extenso como divisible y finito, concebirlo *quatenus substantia*, e intuir su unidad (pp. 155-77). Infinito y finito, finalmente: los mismos atributos divinos considerados o bien en cuanto modificados, o bien en absoluto, y reconocidos en su unidad cuando se conoce de modo completo (pp. 178-94).

Esta manera de proceder evita una tentación recurrente en la bibliografía: la de salvar la unidad disolviendo uno de los términos. García Ruzo conserva los dos. Insiste en que las perspectivas de la imaginación y la razón no son ilusorias, sino *incompletas pero auténticas*: revelan aspectos genuinos de la Naturaleza; no son errores que deban corregirse. La unidad no se afirma contra la dualidad, sino *a través* de ella (pp. 195-96, 210-11). Esa fidelidad simultánea a los dos polos es, creo, la prueba más fuerte de que la hipótesis posee fuerza, incluso si se objetaran algunos detalles o pasos de la argumentación.

La tercera parte recoge los frutos. En el plano ontológico, la lectura disuelve las acusaciones de panteísmo, acosmismo y dualismo, y restituye al sistema spinoziano su amplitud original (pp. 198-201). En el plano ético, y aquí está el cierre del libro, la conservación de la dualidad gnoseológica resulta indispensable (pp. 202-211). Si las dualidades fueran ontológicas, el camino ético spinoziano – el esfuerzo, el paso de la imaginación a la razón y a la ciencia intuitiva, la conquista del *amor intellectualis Dei* – no tendría sentido (pp. 208-210). Solo si los términos aparentemente antitéticos de las duplas obedecen a maneras parciales de conocer, y por tanto perfeccionables, puede el ser humano *avanzar* hacia la beatitud. La ética, como la metafísica, descansa en la teoría del conocimiento. Y la *Ética*, leída de este modo, se revela como un todo continuo en el que ontología, gnoseología y ética se reclaman mutuamente.

Tras la letra de Spinoza es, ya el título lo dice, un libro que se propone seguir las huellas del texto spinoziano. Pero, como bien observa María Jimena Solé en el prólogo, el “tras” se complementa con un “hacia”: la fidelidad a la letra es, también, una propuesta interpretativa propia. Y esa propuesta tiene los rasgos que uno espera de un buen libro filosófico: una tesis clara, bien posicionada frente a la tradición; una arquitectura económica y sin desvíos; un manejo serio de las fuentes; y una capacidad de llevar el aparato técnico hasta las cuestiones que importan, que en Spinoza son, en último término, cuestiones sobre la libertad y la felicidad (pp. 219-20).

Esto es quizás lo más duradero del libro: la idea de que para entender a Spinoza no hay que elegir entre la unidad y la dualidad, sino aprender a leer la dualidad como obra de un conocimiento en progreso que busca la unidad de lo real y que la puede alcanzar. Eso, en definitiva, es lo que propone Antonieta García Ruzo, y lo propone con la paciencia y la seriedad que el asunto merece.

Rafael Simian
Instituto de Filosofía
Universidad San Sebastián, Chile
rafael.simian@uss.cl